

**ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA  
SESIÓN SOLEMNE CELEBRADA POR  
EL TRIBUNAL SUPERIOR DE  
JUSTICIA DEL ESTADO  
FUNCIONANDO EN PLENO, EL DÍA  
TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL  
DIECISÉIS.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con treinta minutos del día treinta de junio de dos mil dieciséis, da inicio la sesión ordinaria de Pleno, bajo la Presidencia del Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, asistido del Secretario que autoriza, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio.

El Secretario procedió a pasar lista de asistencia, estando presentes los Señores Magistrados María Belinda Aguilar Díaz, Joel Daniel Baltazar Cruz, María de los Ángeles Camacho Machorro, Amador Coutiño Chavarría, León Dumit Espinal, Enrique Flores Ramos, Roberto Flores Toledano, Margarita Gayosso Ponce, José Roberto Grajales Espina, David López Muñoz, Elier Martínez Ayuso, José Bernardo Armando Mendiola Vega, Jorge Ramón Morales Díaz, Consuelo Margarita Palomino Ovando, José Octavio Pérez Nava, Manuel Nicolás Ríos Torres, Joel Sánchez Roldán y Jared Albino Soriano Hernández. Se hace constar que no acudieron a la presente sesión los Señores Magistrados Arturo Madrid Fernández, Alberto Miranda Guerra y José Miguel Sánchez Zavaleta, previo aviso de ello, en tanto que la Señora Magistrada Marcela Martínez Morales, no acudió en virtud de encontrarse en la Segunda Sesión Ordinaria 2016 del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. A continuación, se agradeció la presencia de los Señores Magistrados Ricardo Velázquez Cruz y José Saúl Gutiérrez Villarreal, Coordinador General y Coordinador de Comisiones de la Junta de Administración del Poder Judicial, de manera respectiva. Acto seguido, el Secretario de Acuerdos expresó: "existe quórum legal para sesionar Señor Presidente", ante lo cual, el Magistrado Roberto Flores Toledano, declaró abierta la sesión, quien sometió a consideración del Pleno el orden del día al que se sujetaría la reunión, siendo aprobado por unanimidad de votos, procediendo el Presidente a declararla válida por lo que se desahogó en los siguientes términos:

1.- Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha veintitrés de junio de dos mil dieciséis.

**ACUERDO.-** Con relación a este punto el Pleno acordó, por unanimidad de votos, aprobar el acta correspondiente a la sesión ordinaria de fecha veintitrés de junio de dos mil dieciséis.

2.- Se da cuenta con el oficio \*\*\*\*\* suscrito por la Secretaria de Acuerdos del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Sexto Circuito, por el que comunica el contenido del acuerdo dictado el día veinticuatro de junio del año en curso dentro del recurso de inconformidad \*\*\*\*\* , relativo al juicio de amparo \*\*\*\*\* del índice del Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y Juicios Federales en el Estado de Puebla, promovido por \*\*\*\*\* , por el que se admitió la inconformidad interpuesta por el quejoso contra la resolución de veintisiete de mayo de dos mil dieciséis, que tuvo por cumplida la sentencia dictada en el juicio de amparo señalado. Con lo que se da cuenta para los efectos procedentes.

**ACUERDO.-** Por unanimidad de votos y con fundamento en lo establecido por el artículo 17 fracción XLV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, este Cuerpo Colegiado queda debidamente enterado del contenido del acuerdo que mediante oficio \*\*\*\*\* comunicó la Secretaria de Acuerdos del Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Sexto Circuito, relativo al recurso de inconformidad \*\*\*\*\*, dentro del juicio de amparo \*\*\*\*\*, del índice del Juzgado Quinto de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y del Trabajo y de Juicios Federales en el Estado de Puebla, promovido por \*\*\*\*\*. Cúmplase.

**3.-** Escritos de los Licenciados Eloína Gordillo Hernández, Martín Juárez Ramírez, Patricia Alonso García, Katia García Hernández, Gerardo Rodríguez Guapo, Gilberto Gutiérrez Pérez, Verónica Tobón López, Violeta Sauce Ramírez, Araceli Córdova Ortiz, Irma Arista Caselis, Sol Ramiro García, Alejandro Limón López, Hanzel López Ochoa, Miriam Libreros Simón, Miguel Ángel Tapia Sánchez, Ulmer Misael Ramírez Ruíz, Fernando Ponce Cuevas, Yanira Handy Oliver Juárez, Cecilia Luna Juárez, Miriam Yesenia Prado Pérez, Juan Antonio Trujillo García, Gloria Mayra Hernández Romero, Juan Carlos Flores Ordoñez, Nayeli Elienahi Martínez Martínez, Juan José Pérez Nava, Rosa María Ramírez Pimentel, Víctor Hugo Vázquez Morales y Omar Cortes Arroyo, solicitando el registro de sus títulos profesionales de Licenciados en Derecho y Abogados, Notarios y Actuarios, respectivamente.

**ACUERDO.-** Téngase a los Licenciados Eloína Gordillo Hernández, Martín Juárez Ramírez, Patricia Alonso García, Katia García Hernández, Gerardo Rodríguez Guapo, Gilberto Gutiérrez Pérez, Verónica Tobón López, Violeta Sauce Ramírez, Araceli Córdova Ortiz, Irma Arista Caselis, Sol Ramiro García, Alejandro Limón López, Hanzel López Ochoa, Miriam Libreros Simón, Miguel Ángel Tapia Sánchez, Ulmer Misael Ramírez Ruíz, Fernando Ponce Cuevas, Yanira Handy Oliver Juárez, Cecilia Luna Juárez, Miriam Yesenia Prado Pérez, Juan Antonio Trujillo García, Gloria Mayra Hernández Romero, Juan Carlos Flores Ordoñez, Nayeli Elienahi Martínez Martínez, Juan José Pérez Nava, Rosa María Ramírez Pimentel, Víctor Hugo Vázquez Morales y Omar Cortes Arroyo, solicitando el registro de sus títulos de Licenciados en Derecho y Abogados, Notarios y Actuarios y toda vez que se encuentran expedidos conforme a la ley, por unanimidad de votos y con fundamento en lo establecido por los artículos 17 fracción XXI y 91 fracción X de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, regístrense en el libro respectivo y con las anotaciones correspondientes devuélvanse a los ocursoantes, asimismo expídase constancia del registro a los interesados. Cúmplase.

## **ASUNTOS GENERALES**

**ÚNICO)** Propuesta que somete a consideración de este Cuerpo Colegiado el Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con fundamento en lo dispuesto en el inciso b) de la fracción XXIII del artículo 17 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, respecto de los siguientes cambios de adscripción:

**a)** Que la Licenciada Araceli María de la Luz Díaz Carcaño, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita al Juzgado Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, pase al Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Cholula, Puebla.

**b)** Que el Licenciado Edgar Ochoa Villar, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito al Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Cholula, Puebla, pase al Juzgado Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla.

**c)** Que la Licenciada Silvia Ortiz Márquez, Secretaria de Acuerdos adscrita al Juzgado Segundo de lo Familiar de Distrito Judicial de Puebla, pase al Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla.

d) Que el Licenciado Gonzalo González González, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito al Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, pase al Juzgado Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla.

**ACUERDO.-** Por unanimidad de votos y con fundamento en lo establecido por el artículo 17 fracción XXIII inciso b) de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, por ser necesario para el mejor servicio de la administración de Justicia, se aprueba la propuesta formulada, ordenándose los siguientes traslados:

**PRIMERO.-** La Licenciada Araceli María de la Luz Díaz Carcaño, Secretaria de Estudio y Cuenta adscrita al Juzgado Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, pasa al Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Cholula, Puebla.

**SEGUNDO.-** El Licenciado Edgar Ochoa Villar, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito al Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Cholula, Puebla, pasa al Juzgado Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla.

**TERCERO.-** La Licenciada Silvia Ortiz Márquez, Secretaria de Acuerdos adscrita al Juzgado Segundo de lo Familiar de Distrito Judicial de Puebla, pasa al Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla.

**CUARTO.-** El Licenciado Gonzalo González González, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito al Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, pasa al Juzgado Segundo de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla.

Los anteriores traslados surtirán efectos a partir del día cuatro de julio de dos mil dieciséis. Comuníquese y cúmplase.

A continuación, el Señor Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, consultó a los Señores Magistrados si deseaban tratar algún otro asunto de interés general, por lo que al no haber ninguna moción y no habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la sesión ordinaria de Pleno, convocando a los Señores Magistrados integrantes de este Cuerpo Colegiado a la sesión ordinaria que tendrá verificativo a las doce horas con treinta minutos del día siete de julio de dos mil dieciséis, firmando la presente acta el Magistrado Roberto Flores Toledano, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante el Secretario de Acuerdos, Licenciado Álvaro Bernardo Villar Osorio. Doy fe.